

UNIDAD III

NATURALEZA CIENTÍFICA

E IDENTIDAD DEL

TRABAJO SOCIAL

Objetivo de la materia: Identificar la naturaleza científica que ejerce el Trabajo Social con el fin de conocer la identidad que le asiste.

3.1.- OBJETO DE TRABAJO SOCIAL

El objeto del trabajo social ha variado durante las distintas épocas históricas, debido a distintos factores que afectan directa e indirectamente a la profesión, varios autores han definido según su punto de vista cual es el verdadero objeto en cuestión.

los trabajadores sociales llamaban a las personas con quienes trabajaban, “ los casos” palabra designada a la persona con dificultades sociales, el servicio social de caso fue utilizado en forma individual para conocer su situación, elaborar diagnóstico para luego intervenir y dar solución a sus problemas favoreciendo su desarrollo personal y social

Como sostiene Amaya Ituarte “El objeto del Trabajo Social es la persona humana, a nivel individual, familiar, grupal o comunitario, que se encuentra en una situación-problema que se produce, se manifiesta o incide en su interacción con el medio, impidiendo o dificultando el desarrollo integral de sus potencialidades en relación a sí mismo o a su entorno.

Algunos autores sostienen que se puede dividir el objeto del trabajo social entre el objeto de estudio y el objeto de intervención

OBJETIVOS EN TRABAJO SOCIAL.

Conseguir el pleno desarrollo de las personas en su ámbito social y contribuir a su bienestar social. Las funciones: Acciones o tareas específicas que el trabajador social realiza para conseguir sus objetivos profesionales. Están en función de las demandas planteadas y pueden ser de intervención:

SUS CARACTERÍSTICAS SON:

- Atiende necesidades de naturaleza perceptual (autoevaluación) y conductual (autogestión).
- Da respuesta a las necesidades desde un plano teórico y metodológico especializado.
- Valores que le inspiran: dignidad humana, autodeterminación y libre actuación.
- Su objetivo es la autodeterminación de las personas marginadas.
- El rol profesional es de asesor / educador en el desarrollo de capacidades y habilidades sociales.

a) Autonomista Promocional.

Induce a un cambio situacional, tiene que contar con la capacidad de control de las personas interesadas, tanto a nivel directivo como ejecutivo. Su objetivo es mejorar condiciones Perceptivo-Conductual

B) ASISTENCIALISTA PRESTACIONAL.

Destinada a transformar las condiciones del entorno ambiental (materiales – intelectuales) que obstaculizan la realización del ser humano como sujeto activo de bienestar social.

SUS CARACTERÍSTICAS SON:

- Se atiende a necesidades de naturaleza material – intelectual.
- Las respuestas a estas necesidades se dan en el marco de la política social a todos los niveles de representación: estatal, autonómica, provincial y local.
- Los valores que le inspiran son: justicia social, no discriminación y reparto equitativo de los bienes.
- El objetivo principal es facilitar los bienes sociales básicos a quienes no tienen acceso a ellos.
- Rol profesional: diseñador e implementador de políticas públicas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES: DIMENSIÓN OPERATIVA: CÓMO HACERLO PROCESO OPERATIVO.

- Estudio de la situación. Investigación.
- Diagnostico Social. Descripción, análisis, Interpretación y Explicación.
- Planificación. Diseño
- Evaluación de lo realizado. Valoración crítica Incorporación de los hallazgos al cuerpo teórico. Sistematización de nuevos conocimientos.

Método en Trabajo Social

El método depende, está en relación con una teoría. La cual nos orienta para comprender la realidad y para indicarnos qué hacer para lograr unos objetivos. El método en las Ciencias Sociales y en el Trabajo Social, más que explicar las cosas, que también, trata de comprenderlas para cambiarlas.

El método es lo que otorga profesionalidad, científicidad a una acción; ya que se atiene a una sistematización de operaciones que otorgan autenticidad y evitan acciones aleatorias.

EVOLUCIÓN METODOLÓGICA: METODOLOGÍA CLÁSICA. INTEGRACIÓN DE MÉTODOS EN TRABAJO SOCIAL.

Por tanto, podemos decir que la metodología es el conjunto de medios teóricos-técnicos que articulan una disciplina para alcanzar sus fines.

Es lo que haces y cómo lo hacemos para conseguir los fines propuestos.

Debemos considerar dos aspectos en el método:

- El Método como procedimiento
- como estructura
- El Método como proceso.

El Método como procedimiento, como estructura es un todo compuesto por partes interrelacionadas entre sí, que cumplen diversas funciones y que se explican o sólo se pueden entender en relación al todo.

Conocimiento y Construcción del objeto de intervención: estudio, diagnóstico de la situación y de las personas involucradas como portadoras de la necesidad. Las técnicas utilizadas son muchas, pero las más frecuentes son:

- observación
- entrevista
- historias de vida
- análisis del contenido
- grupo de discusión
-
- dinámica de grupos.

EL MÉTODO, UNA PERSPECTIVA CIENTÍFICA.

Al hablar del método científico es referirse a la ciencia (básica y aplicada) como un conjunto de pensamientos universales y necesarios, y que en función de esto surgen algunas cualidades importantes, como la de que está constituida por leyes universales que conforman un conocimiento sistemático de la realidad.

Y es así que el método científico procura una adecuada elaboración de esos pensamientos universales y necesarios.

FASES DEL MÉTODO: ESTUDIO, DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

Como todas las formas de intervención social, el método de trabajo social está configurado por la integración y fusión de las diferentes fases o momentos de una estrategia de actuación dentro de un proceso encabalgado e Inter retroactivo, que comporta cuatro aspectos principales:

- El estudio/investigación que culmina en un diagnóstico
- La programación
- La ejecución
- La evaluación

Con el estudio/investigación, como la misma expresión indica, se trata de conocer aquel aspecto de la realidad sobre la que se quiere actuar.

Respecto de la realización de estudios e investigaciones, orientadas a las acciones propias del trabajo social, dos recomendaciones nos parecen pertinentes:

Se estudia para actuar; están orientados a la realización de determinadas acciones propias de este quehacer profesional.

Se ha de estudiar tanto cuanto se necesita para actuar.

Una segunda fase es la **programación** de las actividades pertinentes y necesarias para cambiar la situación. Se trata de formular y proyectar cuál es el camino que se quiere ir haciendo. Programar que etimológicamente significa la acción de escribir por adelantado, en su sentido más simple consiste en decidir anticipadamente lo que hay que hacer.

Para programar es necesario atenerse a una serie de pautas básicas, que pueden resumirse en las siguientes:

- Definir y enunciar claramente los objetivos y metas.
- Proponer objetivos y metas realistas (viables, pertinentes y aceptables).
- Establecer prioridades para el logro de los objetivos.
- Hacer elecciones compatibles y complementarias entre los objetivos.
- Articular las metas propuestas y los recursos disponibles; los requerimientos de fuerza de trabajo para alcanzar las metas y objetivos propuestos, etcétera.
- Asignar y usar recursos, en cantidad y tiempo oportunos, para cada fase o actividad del programa o proyecto.
- Determinar los instrumentos y medios adecuados a los fines.
- Establecer el tiempo y ritmo de ejecución.

La tercera fase o etapa es la realización o **EJECUCIÓN** de esas actividades llevadas a cabo con la mayor racionalidad posible y con una determinada intencionalidad. Es el momento del hacer, en el que se producen los hechos u operaciones que pretenden provocar un cambio situacional.

La cuarta fase o momento es **LA EVALUACIÓN** de lo realizado o de lo que se está realizando, como forma de ponderar lo que se hace (o se hizo) y de introducir correcciones en los contenidos y formas de actuación.

- Evaluación del diseño y conceptualización del programa. Se trata de una evaluación que se realiza antes de la ejecución para establecer la viabilidad o factibilidad de la intervención, así como su eficacia potencial.
- Evaluación y seguimiento de la instrumentación del programa. Este tipo de evaluación comprende: la evaluación de la cobertura, de la implementación, del ambiente organizacional y del rendimiento/competencia del personal, del programa o proyecto que se está (o se ha estado) llevando a cabo.
- Evaluación de los resultados, es decir, de la eficacia real de la actuación llevada a cabo y de la eficiencia o rentabilidad económica del programa